

Guía del Programa de Subvenciones de impacto de justicia ambiental en Michigan



Mayo 2024

TABLA DE CONTENIDOS

Descripción del programa de subvenciones.....	1
Propósito y objetivo del programa.....	1
Montos y plazos adjudicados	1
Solicitantes elegibles.....	1
Actividades elegibles.....	2
Consideraciones presupuestarias y financieras.....	3
Procesos de subvención	3
Requisitos para la presentación de solicitudes de subvención	6
Formulario de solicitud	6
Detalle del gasto del proyecto	10
Anexo A: Instrucciones para el informe MiEJScreen.....	A-1
Anexo B: plantilla del cronograma del proyecto (requerido).....	B-1
Anexo C: Instrucciones detalladas de la tabla de presupuesto del proyecto y plantilla requerida	C-1
Anexo D: Definiciones	D-1
Anexo E: Otros instrumentos de evaluación de la justicia ambiental	E-1
Anexo F: Apoyo y recursos para las solicitudes de subvención	F-1

La versión digital de esta guía está disponible en Michigan.gov/EGLE



EGLE promueve el tratamiento equitativo y la participación significativa de los residentes de Michigan con respecto al desarrollo, la implementación y la aplicación de leyes, normativas y políticas. El tratamiento equitativo significa que ningún grupo de personas sufrirá una parte desproporcionada de las consecuencias negativas que deriven de operaciones y políticas gubernamentales, industriales o comerciales. La participación significativa significa que todas las personas tienen la oportunidad de participar en las decisiones que afectan su medio ambiente y/o su salud.

El EGLE no discrimina por motivos de raza, sexo, religión, edad, país de origen, color, estado civil, discapacidad, creencias políticas, altura, peso, información genética u orientación sexual en la administración de ninguno de sus programas o actividades, y prohíbe la intimidación y las represalias, como exigen las leyes y reglamentos aplicables.

Para solicitar este material en un formato alternativo, póngase en contacto con EGLE-Accessibility@Michigan.gov o llame al 800-662-9278.

Descripción del programa de subvenciones

Propósito y objetivo del programa

La oficina del defensor público de justicia ambiental de Michigan en el Departamento de Medio Ambiente, Grandes Lagos y Energía (EGLE, por sus siglas en inglés) ofrece el [programa de subvenciones de impacto de justicia ambiental](#) para reducir las cargas de salud ambiental e impactos en las comunidades de justicia ambiental de Michigan.

El objetivo del programa es afectar de forma positiva a los residentes en las comunidades de justicia ambiental financiando proyectos basados en el lugar y enfocados en la equidad.

Montos y plazos adjudicados

- \$20.000.000 de fondos totales disponibles.
- \$500.000 máximo por solicitante.
- Las subvenciones se adjudicarán antes del 30 de agosto de 2024. Los trabajos deben completarse antes del 1 de septiembre de 2027.

Solicitantes elegibles

- Tribus con reconocimiento federal.
- Organizaciones basadas en la comunidad sin fines de lucro, incluyendo:
 - Organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3)
 - Organizaciones comunitarias/de primera línea que reciban patrocinio fiscal de organizaciones 501(c)(3) con un memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) que demuestre su compromiso: el patrocinador fiscal firmará el acuerdo de subvención y será responsable de la presentación de informes, la finalización del proyecto, etc.).
- Escuelas
 - Centros de cuidado de niños con licencia.
 - Centros de día para adultos.
 - Escuelas de PreK-12.
 - Distritos escolares, incluidos los distritos escolares intermedios.
 - Otros centros de educación de adultos financiados con fondos estatales/federales.
- Instituciones de educación superior.
- Gobiernos locales.

Actividades elegibles

Las solicitudes pueden incluir actividades de proyectos de una o varias de las categorías siguientes.

Categoría A: Proyectos de mejora comunitaria

- Los proyectos de mejora comunitaria elegibles se diseñarán para mejorar la salud pública en la comunidad impactada por el proyecto.
- Los proyectos de esta categoría pueden abordar una amplia gama de problemas de salud pública, siempre que los resultados impacten positivamente en la comunidad.

Categoría B: Monitoreo de la contaminación

- Los proyectos elegibles iniciarán o ampliarán el monitoreo de los niveles de contaminación de fondo en el aire, el agua o el suelo que afecten a la comunidad impactada.
- Los proyectos pueden incluir la compra o el despliegue de equipos de monitoreo (incluidos suministros, hardware, software, etc.), el esfuerzo personal para la recogida o el análisis de datos u otros gastos relacionados con el monitoreo.
- Los equipos del monitoreo del aire financiados a través de esta subvención se clasificarán como *sensores de calidad del aire* y no se utilizarán con fines regulatorios.

Categoría C: Calidad del aire interior en escuelas/centros de cuidado de niños

- Los proyectos elegibles incluirán equipos nuevos o mejorados o técnicas de gestión diseñadas para mejorar la calidad del aire interior en una o más escuelas o centros de día que presten servicio a la comunidad impactada.
- Los proyectos de esta categoría pueden incluir la compra, instalación, ampliación, mejora, reparación o mantenimiento rutinario de:
 - sistemas de filtración de aire,
 - sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés),
 - mejoras en la ventilación,
 - conductos,
 - control de la humedad,
 - mayor uso de materiales de baja emisión,
 - pruebas de radón/mitigación,
 - pruebas de intrusión de vapor/mitigación,
 - plantas de interior o soluciones de calidad del aire interior basadas en la naturaleza, y/o
 - otros proyectos destinados a mejorar la calidad del aire interior de los centros escolares o de los centros de día.

- Las adjudicaciones también pueden utilizarse para financiar los esfuerzos personales de instalación o mantenimiento de equipos.
- Los solicitantes adjudicatarios recibirán evaluaciones de la calidad del aire interior de las instalaciones incluidas en el proyecto (los detalles se determinarán en el acuerdo de adjudicación de la subvención).

Categoría D: Contaminación / deterioración y reurbanización

- Los proyectos elegibles contribuirán a la rehabilitación y/o reurbanización de lugares contaminados o deteriorados que afecten a la comunidad impactada.
- Los propietarios de los emplazamientos de los proyectos propuestos deben participar en las solicitudes de proyectos de esta categoría, aunque no necesariamente deben ser los solicitantes principales.
- Los proyectos de esta categoría pueden incluir lugares deteriorados y propiedades contaminadas; rehabilitación y demolición, incluida la eliminación de asbestos o plomo; compra de una propiedad deteriorada o contaminada.

Consideraciones presupuestarias y financieras

- Las condiciones de los procedimientos de pago/reembolso se basarán en las necesidades del adjudicatario y se especificarán en cada acuerdo de subvención. Algunas adjudicaciones incluirán financiación anticipada para adaptarse a las limitaciones de liquidez del adjudicatario, y otras se concederán en forma de reembolso.
- El total de las subvenciones concedidas se basará en los gastos razonablemente estimados y en la documentación facilitada por el adjudicatario al inicio del proyecto.
- En general, los gastos indirectos no pueden superar el 10% del total de la subvención, incluidas las tasas retenidas por una organización patrocinadora fiscal (o los propietarios, en el caso de proyectos de remediación/reurbanización) para la administración de la subvención. Las solicitudes de porcentajes de gastos indirectos superiores al 10% se estudiarán caso por caso y se evaluarán en función de la explicación y justificación del porcentaje superior en la descripción de la narrativa del presupuesto de la solicitud.

Procesos de subvención

Presentación de solicitudes

Los solicitantes deberán completar la **solicitud de subvención de impacto de justicia ambiental** y adjuntar un plan de trabajo del proyecto y un detalle de los gastos del proyecto. La solicitud, el plan de trabajo del proyecto y el detalle de los gastos del proyecto se presentarán como archivos adjuntos a un correo electrónico enviado a EGLE-CentralGrants@Michigan.gov. El plazo de presentación de solicitudes es el 15 de julio de 2024.

EGLE podrá solicitar información adicional con fines aclaratorios. EGLE podrá ofrecer subvenciones por cantidades distintas a las solicitadas y solicitar cambios en el plan de trabajo propuesto. La información de

la solicitud presentada no es confidencial, las solicitudes de subvención se consideran información pública en virtud de la Ley de libertad de información, PA 442 de 1976, en su versión modificada.

Revisión de solicitudes y selección de subvenciones

Las solicitudes completadas detallarán claramente cómo las actividades propuestas tendrán un impacto positivo en la comunidad impactada.

El comité de evaluación utilizará los criterios que figuran a continuación y las prioridades del programa para comparar y puntuar las solicitudes y determinar la selección de las subvenciones.

Criterios del resultado	Puntos disponibles
Narrativa del proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Claridad del proyecto y del enfoque. • Alineación del alcance del proyecto con el beneficio esperado. • Impactos previstos en la mejora ambiental y/o de la salud pública. 	0 - 20
Vínculo con la comunidad impactada <ul style="list-style-type: none"> • Claridad de la caracterización de las comunidades/poblaciones impactadas. • Claridad del vínculo entre la ubicación del proyecto propuesto y las preocupaciones específicas de las comunidades/poblaciones impactadas. 	0 - 20
Actividades, resultados y plazos del proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Claridad y especificidad de las actividades, resultados y plazos del proyecto. • Calidad del plan del proyecto según los requisitos específicos de la categoría. • Cronograma del proyecto. 	0 - 25
Asociaciones y participación comunitaria <ul style="list-style-type: none"> • Claridad de las relaciones de asociación. • Calidad de los planes de participación comunitaria. 	0 - 20
Capacidad programática <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y capacidad para realizar actividades de proyecto. • MOU y/o cartas de apoyo. • Claridad de los controles para un uso eficiente de los fondos de subvención. 	0 - 15
Total de puntos disponibles	100

Ofertas y acuerdos de adjudicación

Los solicitantes que tengan éxito deberán celebrar un contrato de proyecto con EGLE. Un contrato de proyecto consiste en un lenguaje "estándar", la descripción del proyecto por parte del solicitante, el plan de trabajo, el cronograma y la información presupuestaria,

Procesos posteriores a la adjudicación

La División Financiera de EGLE actuará como administradora de la subvención y será responsable de finalizar las subvenciones, seguir los informes de progreso y garantizar el desembolso de los pagos.

Todos los adjudicatarios de subvenciones tendrán acceso a material informativo o formación para cumplir los requisitos administrativos de la subvención, entre los que se incluyen:

- Registro de la organización en el sistema de pago del estado de Michigan.
- Pago de los fondos de subvención y procedimientos de reembolso.
- Gastos que pueden y no pueden cubrirse con fondos de la subvención.
- Cómo y a quién pedir ayuda sobre distintos asuntos relacionados con las subvenciones.
- Solicitar modificaciones de la subvención.

Requisitos para la presentación de solicitudes de subvención

Los solicitantes deberán presentar el formulario de solicitud de subvención de impacto de justicia ambiental, así como un plan de trabajo del proyecto y un detalle de los gastos del proyecto, de acuerdo con las instrucciones incluidas en la sección anterior "Procesos de subvención: Presentación de solicitudes".

El plan de trabajo del proyecto es la parte más importante de la solicitud. El plan de trabajo describe el proyecto. Los planes de trabajo centrados y sucintos son más sólidos que los que tratan de abordar demasiados problemas. Las solicitudes se evaluarán en función del alcance y la calidad del proyecto en relación con los objetivos y las actividades elegibles del programa.

El Plan de trabajo del proyecto no debe exceder de 10 páginas a un sólo espacio y escritas a máquina. El plan de trabajo debe organizarse de acuerdo con las secciones e incluir respuestas a todas las preguntas para cada una de las secciones 1, 2, 4 y 5 del plan de trabajo, y debe incluir respuestas a todas las preguntas generales, así como a las preguntas específicas de cada categoría pertinentes para su proyecto en la sección 3. Cualquier página que supere las 10 páginas no será revisada. Las solicitudes deben utilizar letra Arial, tamaño de fuente de 12 puntos y márgenes de una pulgada en un papel tamaño carta (8,5 x 11 pulgadas). Los materiales de apoyo, como los MOU y las cartas de apoyo, pueden presentarse como anexos y no se incluyen en el límite de 10 páginas. Las solicitudes de proyectos deben escribirse en inglés.

Formulario de solicitud

Completar el formulario de solicitud de subvención de impacto de justicia ambiental, incluida la firma del signatario autorizado del solicitante.

Plan de trabajo del proyecto

Sección 1 del plan de trabajo: Narrativa del proyecto (20 puntos)

1. Describa clara y sucintamente su proyecto y enfoque propuestos.
2. ¿Cómo aborda su proyecto los objetivos y actividades elegibles de este programa de subvenciones?
3. Describa los problemas ambientales y/o de salud pública que este proyecto pretende abordar y el impacto que se espera que tenga sobre ellos.
4. ¿Qué parámetros y procesos utilizará para evaluar el éxito del proyecto?

Sección 2 del plan de trabajo: Vínculos con la comunidad impactada (20 puntos)

1. Describa las comunidades y poblaciones vulnerables directamente impactadas por problemas ambientales y/o de salud pública desproporcionados que este proyecto está diseñado para impactar. Incluya el ámbito geográfico completo de este proyecto.
2. ¿Cómo se relacionan las preocupaciones específicas de estas comunidades/poblaciones con la ubicación o el ámbito geográfico del proyecto propuesto?
3. Incluya un informe MiEJScreen para toda la zona de su proyecto (ver [Anexo A](#) para las instrucciones del informe MiEJScreen). Si su proyecto tiene varios lugares o ubicaciones que están a más de una milla de distancia, presente un informe por cada lugar o ubicación del proyecto.

Además de presentar el informe MiEJScreen requerido, puede utilizar la información y los datos de MiEJScreen u otra herramienta de detección de justicia ambiental para ayudarle a describir con una narrativa la comunidad impactada por el proyecto y sus preocupaciones en materia de justicia ambiental para la pregunta 1 de la Sección 2 del plan de trabajo. Otras herramientas son el EJScreen de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (USEPA, por sus siglas en inglés), el Índice EJ de los CDC y la herramienta de la Casa Blanca para la evaluación de la justicia climática y económica (CEJST, por sus siglas en inglés). Para más detalles, [ver el Anexo E: Herramientas adicionales para la evaluación de la justicia ambiental](#).

Se pueden incluir como archivos adjuntos a la solicitud informes adicionales sobre la herramienta de evaluación de justicia ambiental o mapas/visualizaciones que representen a la comunidad impactada por el proyecto, que no se incluyen en el límite de 10 páginas del plan de trabajo. Estos informes o mapas/visualizaciones deben tener un formato que permita su lectura en papel de 8,5 x 11 pulgadas.

Sección 3 del plan de trabajo: actividades, resultados y plazos del proyecto (25 puntos)

Los periodos de trabajo para estas adjudicaciones pueden ser de uno, dos o tres años, dependiendo del diseño del proyecto. Los trabajos deben completarse antes del 1 de septiembre de 2027. Los solicitantes serán responsables del cumplimiento de los cronogramas del proyecto durante todo el periodo de subvención. El programa proporcionará a los adjudicatarios apoyo y responsabilidad para el progreso del proyecto a través de la presentación de informes y la participación y actividades adicionales del programa.

En el [Anexo B](#) se incluye una plantilla **requerida** del [cronograma del proyecto](#). Las respuestas narrativas a las preguntas generales 1-3 que figuran a continuación deben resumirse y representarse en el cronograma del proyecto. La inclusión de información procedente de las respuestas a las preguntas específicas de cada categoría en el cronograma del proyecto es opcional.

Preguntas generales

1. ¿Cuáles son los hitos clave que demostrarán que el proyecto va por buen camino y qué lugar ocupan en el cronograma general del proyecto?
2. ¿Qué actividades principales se incluirán en este proyecto para alcanzar los hitos clave? ¿Qué productos y resultados se obtendrán con estas actividades?
3. ¿Cuáles son los resultados previstos para este proyecto y las fechas estimadas para ellos?

Preguntas específicas por categoría

Categoría A: Proyectos de mejora comunitaria

1. ¿Qué mejoras para la salud pública o reducción de las cargas para la salud ambiental obtendrá la comunidad impactada gracias a este proyecto?
2. ¿Cómo se obtendrán estos resultados con las actividades específicas del proyecto?

Categoría B: Monitoreo de la contaminación

Los equipos del monitoreo del aire financiados a través de esta subvención se clasificarán como sensores de calidad del aire y no se utilizarán con fines regulatorios.

1. ¿Qué medio (aire, agua, suelo) se controlará en este proyecto?
2. ¿Qué contaminante(s) controlará este proyecto?
3. Describa el enfoque de seguimiento específico que se utilizará y la base para seleccionarlo.

4. Describa los procedimientos de muestreo y documentación que se utilizarán.
5. Indique las organizaciones que participarán como socios o proveedores (por ejemplo, laboratorios o consultores) y describa sus funciones en el proyecto.
6. Describa las prácticas de garantía de calidad del proyecto.
7. ¿Cómo se distribuirán o utilizarán los datos de este proyecto de monitoreo?
8. ¿Cómo beneficiará esta distribución o uso de los datos a la comunidad impactada?

Categoría C: Calidad del aire interior en escuelas/centros de cuidado de niños

1. ¿Qué equipos o técnicas de gestión se utilizarán en este proyecto?
2. ¿Cómo se seleccionó este equipo o técnica de gestión?
3. ¿Qué mejoras de la calidad del aire interior se espera obtener con este proyecto?
4. ¿Cómo se medirán las mejoras de la calidad del aire interior?
5. ¿Cómo se ajusta el proyecto al marco de la USEPA para la gestión eficaz de la calidad del aire interior en las escuelas?
6. Si las instalaciones implicadas en este proyecto ya han recibido evaluaciones de la calidad del aire interior, adjunte todos los informes de evaluación disponibles. Todas las instalaciones que participen en proyectos seleccionados para su financiación en esta categoría recibirán evaluaciones gratuitas a través de este programa.

Categoría D: Contaminación / deterioración y reurbanización

1. ¿Qué medidas específicas adoptará este proyecto para rehabilitar o redesarrollar el lugar del proyecto?
2. Identifique al propietario del lugar del proyecto propuesto.
3. Si no es el propietario, describa su relación con la propiedad y su propietario, y describa cualquier acuerdo existente que le autorice a realizar este proyecto en el lugar propuesto.
4. ¿Qué medidas tomará para que los beneficios de este proyecto beneficien a los vecinos actuales del lugar o a quienes se vean impactados por el estado actual del lugar?
5. Describa cómo su proyecto cumplirá las normas, reglamentos y otros requisitos actuales, así como las mejores prácticas establecidas, para el tipo de trabajo que se va a realizar.

Cronograma del proyecto

En el Anexo B encontrará una plantilla **requerida** del cronograma del proyecto para esta sección.

Sección 4 del plan de trabajo: Asociaciones y participación comunitaria (20 puntos)

Asociaciones

1. Identifique y describa a todos los socios que participan en este proyecto, incluidas sus funciones y responsabilidades. Si no planea colaborar con otras partes interesadas o tener socios para el proyecto, debe describir cómo puede realizar eficazmente el proyecto sin dicha colaboración o asociaciones. (En el caso de los proyectos de categoría D, el propietario debe ser socio en esta solicitud).

2. Describa cómo contribuirán los socios del proyecto al desarrollo y aplicación de soluciones que aborden problemas ambientales y/o de salud pública.
3. Si tiene relaciones previas con estos socios, describa cómo han trabajado juntos anteriormente.
 - a. Si no tiene relaciones preexistentes con estos socios, describa cómo piensa establecer esta relación y trabajar juntos.
4. ¿Qué MOU o contratos tiene actualmente su grupo con otras organizaciones o individuos para trabajar en este proyecto (incluyendo acuerdos con propietarios para proyectos de Categoría D)? (Ver también [la sección 5 del plan de trabajo](#))
 - a. Enumere todas las organizaciones o personas con las que haya firmado un MOU/contrato.
 - b. Adjunte una copia de cada MOU o contrato a su solicitud.
 - c. Si no tiene ninguno, responda a esta pregunta con "Ninguno".
5. ¿Cómo priorizarán las estructuras o relaciones de la asociación del proyecto los beneficios para la comunidad impactada?

Participación comunitaria

6. ¿En qué medida se basa el diseño de este proyecto en la experiencia vivida por los miembros de la comunidad impactada?
7. ¿Cómo participará a los miembros de la comunidad del proyecto a lo largo del mismo?
8. ¿Cómo se incorporarán los resultados de esta participación comunitaria a los planes y actividades del proyecto?

Sección 5 del plan de trabajo: Capacidad programática (15 puntos)

1. Describa su experiencia y capacidad organizativa en relación con el proyecto propuesto y la comunidad a la que se prestará servicio.
2. Describa los recursos, la capacidad, la experiencia del personal y las cualificaciones para llevar a cabo el proyecto con éxito. Puede incluir las capacidades actuales o especificar qué nuevas capacidades adquirirá con los fondos de la subvención (por ejemplo, "Contrataremos a tres personas más, cada una de ellas con un mínimo de un año de experiencia basada en la comunidad en el monitoreo del aire.")
3. Describa su enfoque, procedimientos y controles para garantizar que los fondos de la subvención se gasten de manera puntual y eficiente.

Anexos (no se tienen en cuenta en el límite de 10 páginas):

- Cualquier MOU que tenga con socios para este proyecto (*ver también la sección 4 del plan de trabajo*).
- Cualquier carta de apoyo que tenga de la comunidad del proyecto o de otras partes interesadas en este proyecto.

Detalle del gasto del proyecto

La información detallada del gasto del proyecto es independiente del plan de trabajo del proyecto y no se tiene en cuenta en el límite de 10 páginas del plan de trabajo.

Tabla detallada del presupuesto del proyecto

La tabla del presupuesto debe mostrar todos los gastos estimados del proyecto propuesto en cada una de las siguientes categorías presupuestarias (según corresponda):

- Gastos del proyecto
 - **Gastos del personal (personal y beneficios):** Salarios/tarifa por hora y beneficios complementarios del personal solicitante que trabaje en el proyecto.
 - **Servicios contractuales:** Gastos de contratos con proveedores que serán contratados para realizar trabajos en nombre de la organización solicitante, como empresas de ingeniería o consultoría, laboratorios o proveedores de otros servicios necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto. Los contratistas y consultores y sus gastos estimados deben identificarse en la mayor medida posible.
 - **Suministros:** Artículos que cuestan menos de \$2.000 por unidad y que serán consumidos/utilizados por el personal del proyecto para completar el trabajo del proyecto.
 - **Equipo (cualquier artículo superior a \$2.000):** Gastos de alquiler, alquiler a corto plazo o compra de equipos necesarios para completar el trabajo identificado en el plan de trabajo de la subvención, como ordenadores/dispositivos, monitores, maquinaria, etc.
 - **Otros/diversos gastos del proyecto:** incluya todos los demás gastos directos conocidos no clasificados en otras categorías.
 - **Viajes:** Los gastos estimados de los viajes relacionados con el proyecto son suficientes para el presupuesto de la solicitud.
- Porcentaje de gastos indirectos (máximo 10%): proporción (en porcentaje) de los gastos del proyecto presupuestados para las actividades operativas del solicitante que apoyan el trabajo del proyecto y no pueden asignarse de forma significativa a una categoría presupuestaria específica. Las solicitudes de porcentajes de gastos indirectos superiores al 10% se estudiarán caso por caso y se evaluarán en función de la explicación y justificación del porcentaje superior en la descripción de la narrativa del presupuesto de la solicitud.

En el [Anexo C](#) encontrará las instrucciones para completar una plantilla **requerida** de la tabla detallada del presupuesto del proyecto. La tabla detallada del presupuesto del proyecto no cuenta para el límite de 10 páginas del plan de trabajo. La plantilla de presupuesto y la narrativa del presupuesto de la solicitud sólo deben incluir los fondos de subvención solicitados para financiar el proyecto propuesto a través de esta solicitud. La cantidad total solicitada no debe superar los \$500.000. Si el proyecto propuesto para esta solicitud forma parte de un proyecto mayor o representa una parte de un presupuesto más amplio, adjunte información adicional para describir cómo se ajusta este presupuesto a ese contexto financiero más amplio.

Narrativa del presupuesto (límite de tres páginas)

Para cada categoría presupuestaria de la tabla detallada del presupuesto del proyecto, explique la necesidad y el gasto previsto en forma de párrafo. La narrativa del presupuesto debe establecer conexiones claras entre los gastos presupuestados de cada categoría y los objetivos del proyecto. La narrativa del presupuesto no cuenta para el límite de 10 páginas del plan de trabajo.

Estimaciones o presupuesto de proveedores/contratistas/socios

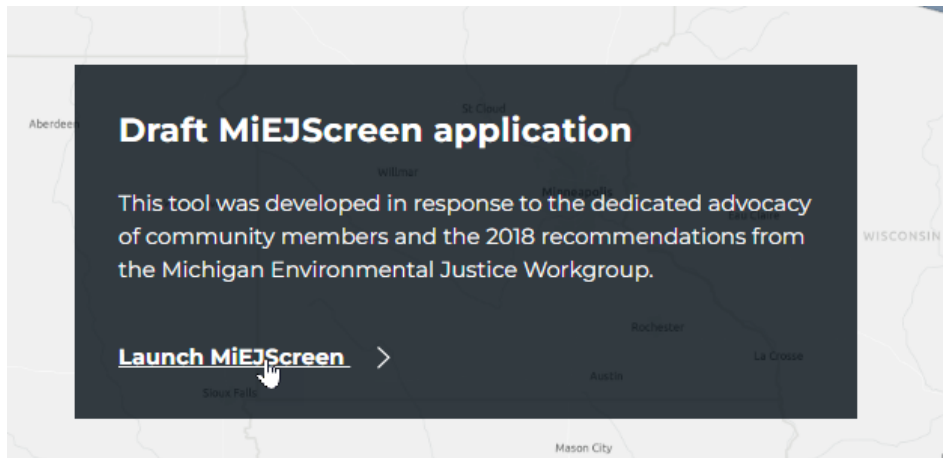
Deberán adjuntarse al plan de trabajo copias de todos los presupuestos disponibles de proveedores, contratistas o socios que se hayan utilizado para elaborar la tabla detallada del presupuesto del proyecto. Además de adjuntar copias de los documentos de estimación/presupuesto, puede ser útil incluir una tabla opcional que resuma estas estimaciones/presupuesto. Estos archivos adjuntos no cuentan para el límite de 10 páginas del plan de trabajo.

Anexo A: Instrucciones para el informe MiEJScreen

Para obtener un informe de MiEJScreen, visite Michigan.gov/EGLE/maps-data/MiEJScreen y siga los siguientes pasos

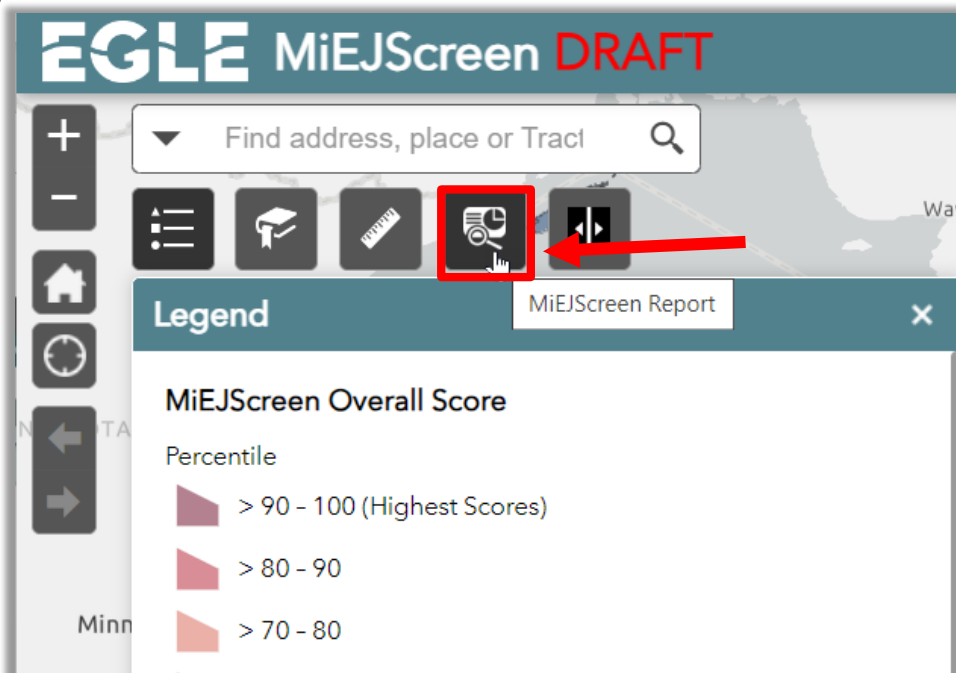
PASO 1

Navegue hacia abajo y [abra la aplicación MiEJScreen](#).



PASO 2

Haga clic en el ícono Informe de MiEJScreen.

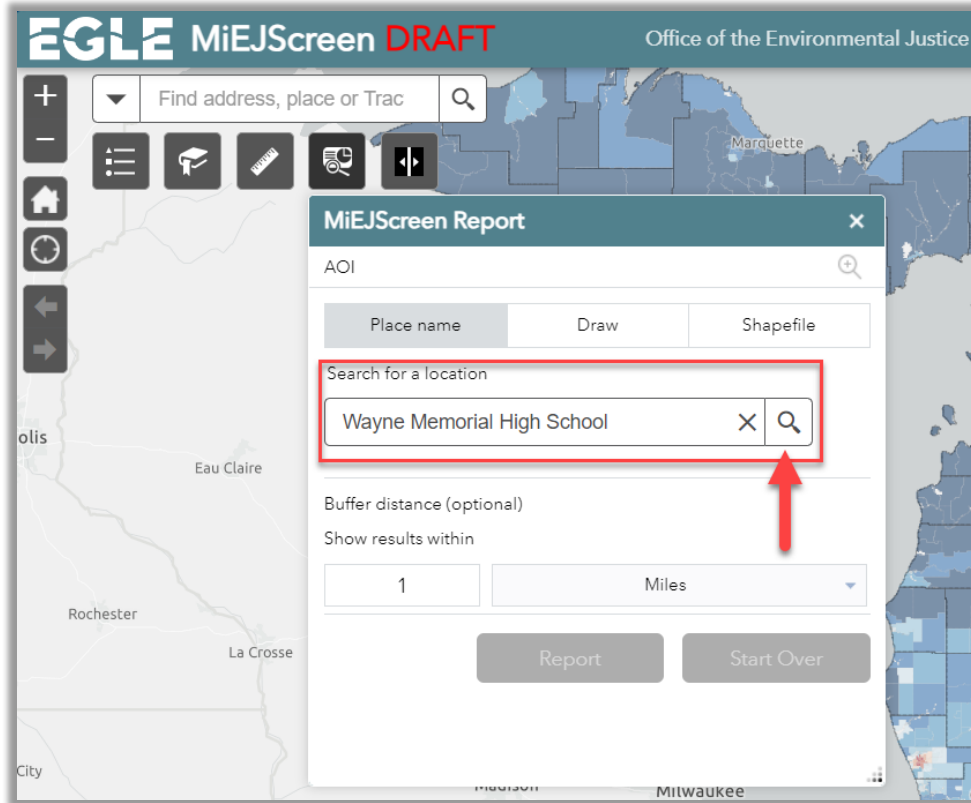


PASO 3

Aparecerá una ventana con la herramienta del informe del examen MiEJ. En la ventana emergente de la herramienta del informe del examen MiEJ, busque la ubicación de su proyecto utilizando la búsqueda "Nombre del lugar". Escriba el nombre

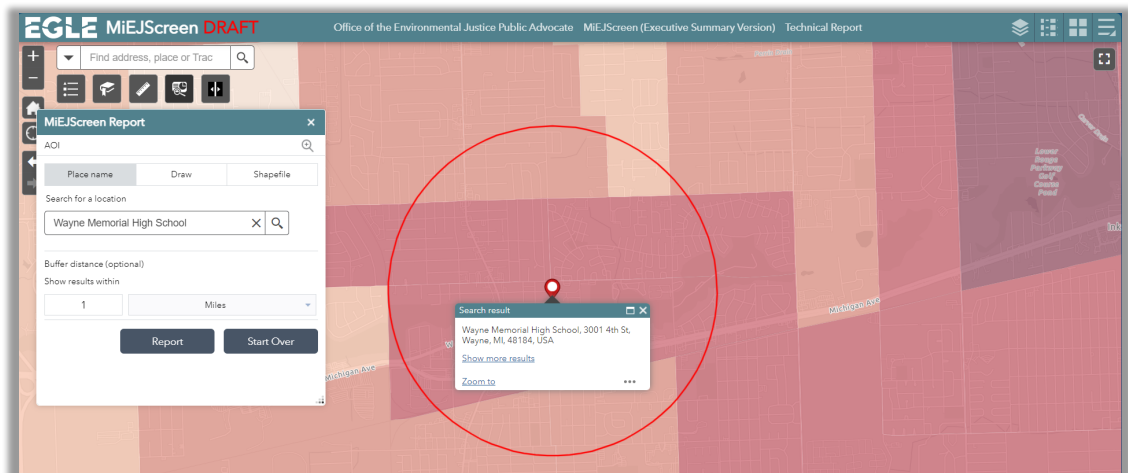
de un edificio o empresa, o la dirección de la ubicación del proyecto, y haga clic en el ícono de búsqueda con forma de lupa. (La distancia de amortiguación está fijada por defecto en 1 milla. No cambie la distancia de amortiguación).

Nota: Si su proyecto tiene *varios lugares o ubicaciones que están a más de una milla de distancia, presente un informe por cada lugar o ubicación del proyecto.*



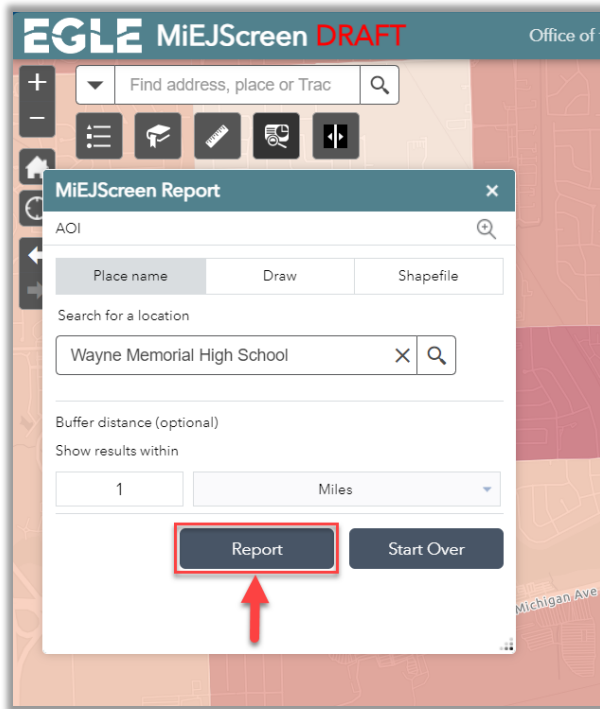
PASO 4

Amplíe la vista del mapa para que el punto/área seleccionado y la totalidad del área de amortiguación (círculo rojo) sean fácilmente visibles y estén aproximadamente centrados en la ventana MiEJScreen. Este paso garantiza que la zona del proyecto sea visible en la sección de mapas del informe.



PASO 5

En la ventana emergente de la herramienta del informe MiEJScreen, haga clic en el botón **Informe**.

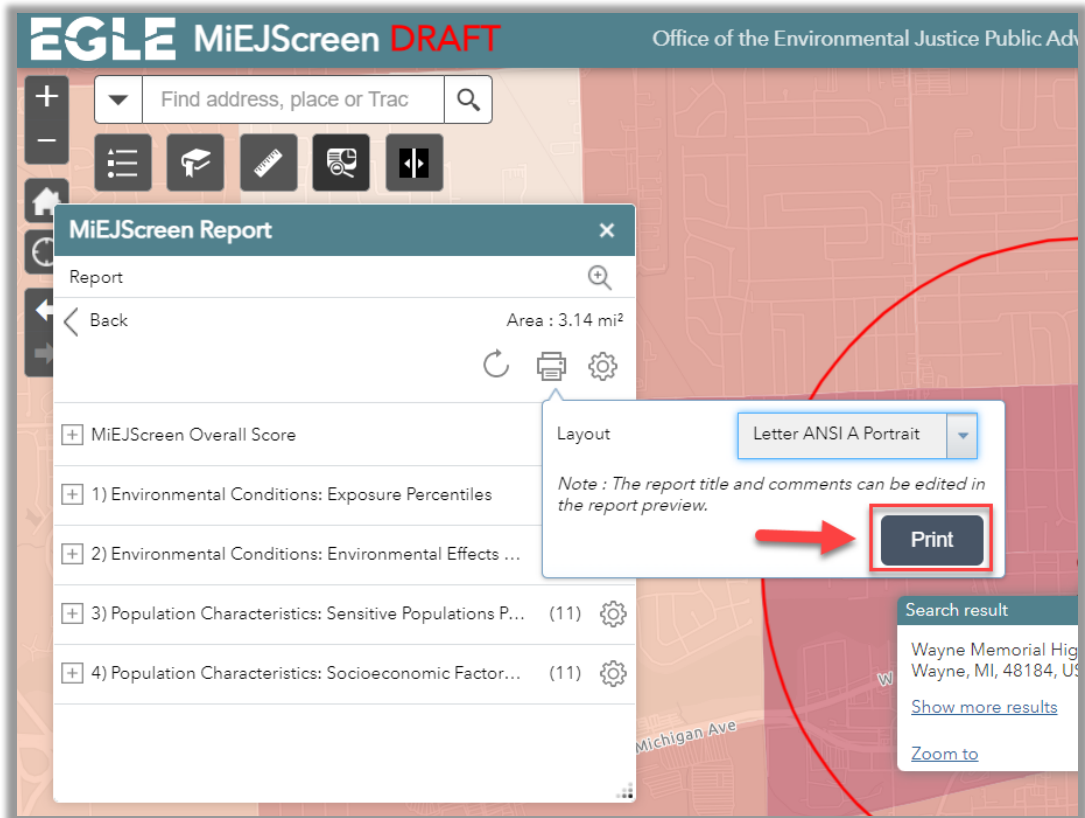
**PASO 6**

Una vez generado el informe (cada categoría de puntuación y sub-puntuación tendrá un número entre paréntesis al lado, indicando el número de tramos censales incluidos en el informe), haga clic en el icono "Imprimir" dentro de la ventana emergente del Informe MiEJScreen.



PASO 7

En la ventana emergente Imprimir informe de MiEJScreen, seleccione "Imprimir".

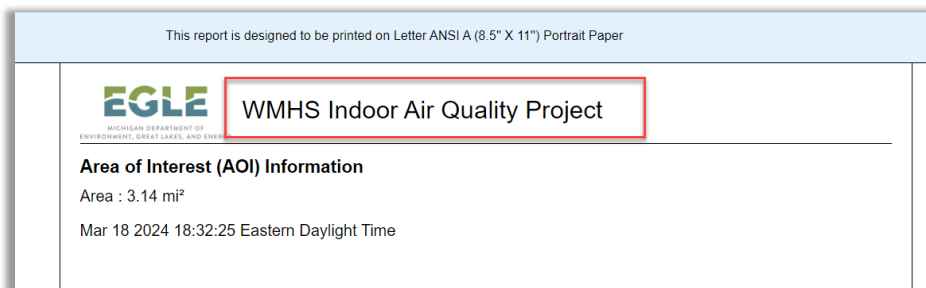


Por defecto, el diseño es "Carta ANSI A Portrait". No cambie la configuración del diseño.

Después de seleccionar Imprimir, se abrirá una nueva pestaña o ventana del navegador y se generará un informe MiEJScreen preformateado. Este informe mostrará la vista del mapa de su lugar y una lista de las puntuaciones de los indicadores MiEJScreen para los tramos censales incluidos en el área de amortiguación seleccionada.

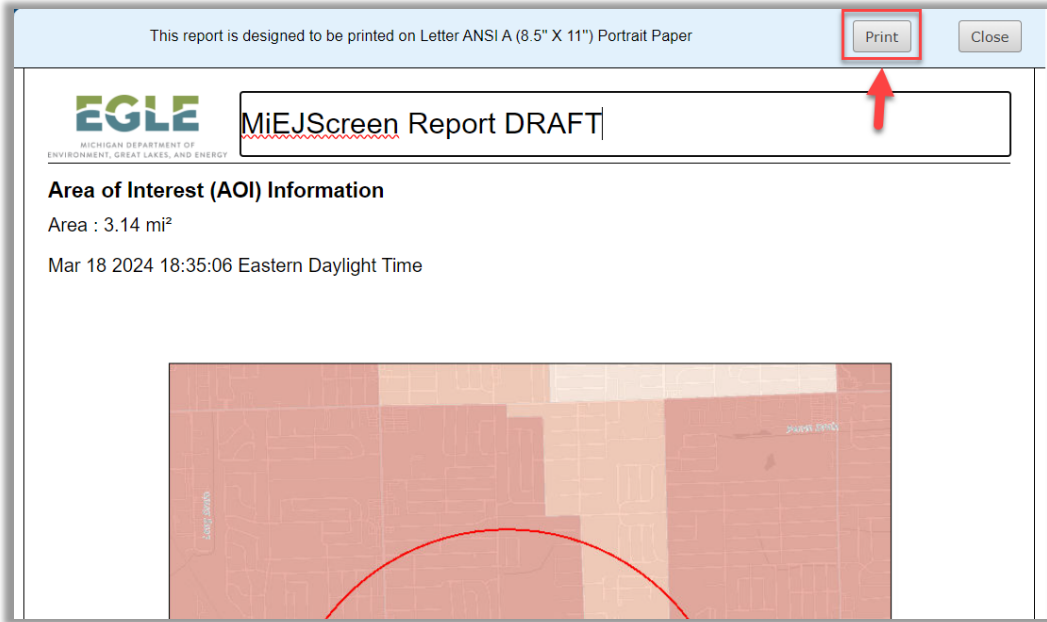
PASO 8

El informe incluye un cuadro de texto editable en la parte superior. El texto por defecto es "Informe MiEJScreen BORRADOR". **Cambie este texto por el título de su proyecto.**



PASO 9

Dentro del informe, haga clic en el botón "Imprimir". Se abrirá una ventana de diálogo de la impresora.



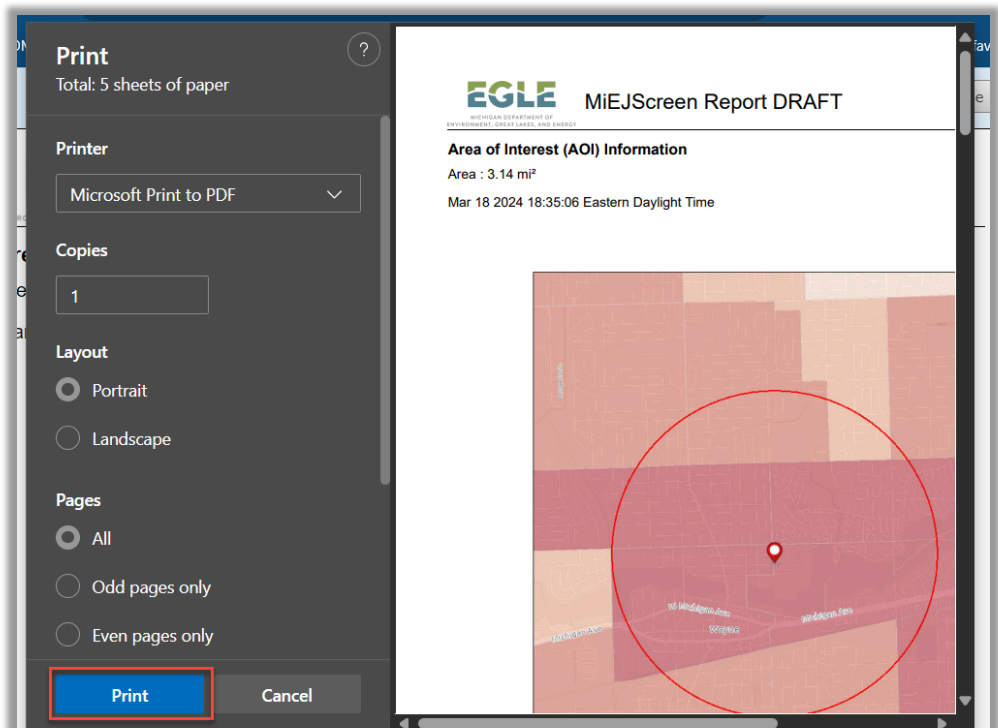
PASO 10

Utilice una aplicación de impresión a PDF en su dispositivo u ordenador para guardar el informe como PDF.

Configuración de impresión:

- Diseño = Retrato
- Tamaño = 8,5 x 11 (o ANSI A Portrait)
- Color = color

Seleccione "Imprimir" para generar el menú de guardado del archivo PDF.



Anexo B: plantilla del cronograma del proyecto (requerido)

ESTE ES UN EJEMPLO. El [documento de Word completado](#) puede encontrarse en el [sitio web de la Subvención de impacto de justicia ambiental de MI](#).

Enumere los principales hitos, actividades y resultados de cada año del proyecto. Si el periodo del proyecto propuesto es inferior a tres años, incluya "N/A" o "ninguno" en la(s) fila(s) del Año 2 y/o del Año 3, según corresponda.

Año 1

Principales hitos del proyecto	Principales actividades del proyecto	Resultados y fechas estimadas

Año 2

Principales hitos del proyecto	Principales actividades del proyecto	Resultados y fechas estimadas

Año 3

Principales hitos del proyecto	Principales actividades del proyecto	Resultados y fechas estimadas

Anexo C: Instrucciones detalladas de la tabla de presupuesto del proyecto y plantilla requerida

Los solicitantes deben utilizar la plantilla de presupuesto de la subvención de impacto sobre EJ, que es un archivo de hoja de cálculo/Excel disponible en el [sitio web de la subvención de impacto de justicia ambiental de MI](#).

La plantilla de presupuesto de la solicitud sólo debe incluir los fondos de subvención solicitados para financiar el proyecto propuesto a través de esta solicitud. La cantidad total solicitada no debe superar los \$500.000. Si el proyecto propuesto para esta solicitud forma parte de un proyecto mayor o representa una parte de un presupuesto más amplio, adjunte información adicional para describir cómo se ajusta este presupuesto a ese contexto financiero más amplio.

Instrucciones

1. Descargue el archivo "Plantilla de presupuesto de la subvención de impacto de EJ".
2. Guarde el archivo. Incluya "Presupuesto" y alguna parte significativa del título de su proyecto en el nombre del archivo al guardarlo.
 - a. **Instrucciones generales:**
 - i. Complete los detalles del presupuesto de su proyecto en los campos/celdas verdes (principalmente las columnas B, C y D). Los campos/celdas blancos (Columna E) se actualizarán según fórmulas preprogramadas.
 - ii. Utilice "N/A" o "Ninguno" para indicar que no hay gastos asociados a una categoría presupuestaria determinada.
 - b. **Sección de personal:** Por cada miembro del personal, indique su nombre, puesto, total de horas que dedicará al proyecto y salario por hora. Para los empleados asalariados, calcule las tarifas horarias estimadas para este presupuesto.
 - c. **Sección de beneficios complementarios:** Los nombres que figuran en la sección del personal se rellenarán automáticamente en la sección de prestaciones complementarias. En la columna "Porcentaje", incluya la proporción del total presupuestado para el salario de cada miembro del personal que se presupuestará para prestaciones complementarias.
 - d. **Sección de servicios contractuales:** Indique el nombre del proveedor o contratista, el servicio que se prestará y los importes en dólares que se pagarán. Utilice a determinar (TBD, por sus siglas en inglés) si la entidad es desconocida. Incluya la base del gasto para cada artículo (competitivo, histórico, presupuesto, catálogo, etc.).
 - e. **Sección de suministros y materiales:** Indique el artículo, el gasto por unidad y la cantidad de unidades.
 - f. **Sección de equipo:** Indique el artículo, el gasto por unidad y la cantidad de unidades.
 - g. **Sección de viajes:** Indique los gastos de viaje estimados como una única línea presupuestaria estimada. Si se conocen, indique los posibles tipos de gastos de viaje (ejemplos: "Kilometraje/aparcamiento para visitas a lugares" o "alojamiento/kilometraje para [*insert specific event here*]").

Anexo D: Definiciones

- **Organización comunitaria de base/de primera línea:** Para este programa de subvenciones, una organización comunitaria de base/de primera línea es un grupo organizado compuesto por miembros individuales de una comunidad de justicia ambiental que no tiene un estatus formal de exención fiscal.
- **Patrocinador fiscal/patrocinio:** Un patrocinador fiscal es una organización formal sin fines de lucro exenta de impuestos que, a través de una relación contractual, puede proporcionar supervisión fiduciaria, gestión financiera y otros servicios administrativos para apoyar la capacidad de un grupo o proyecto patrocinado.
- **Comunidad impactada:** Para este programa de subvenciones, la comunidad impactada se refiere a la comunidad/comunidades o población/poblaciones que un proyecto propuesto está diseñado para impactar.
- **Gastos indirectos/tarifas de gastos:** Los gastos indirectos son gastos administrativos asociados al gasto de funcionamiento que no son actividades del proyecto fácilmente identificables. El porcentaje de gastos indirectos es el porcentaje del total de la subvención que puede destinarse a gastos indirectos.

Anexo E: Otros instrumentos de evaluación de la justicia ambiental

- **USEPA EJScreen**
 - **Enlace:** epa.gov/ejscreen
 - **Acerca de:** EJScreen es la herramienta de mapas y detección de la justicia ambiental de la USEPA que proporciona a la USEPA un conjunto de datos y un enfoque coherentes a nivel nacional para combinar indicadores socio-económicos ambientales y demográficos. Los usuarios de EJScreen eligen una zona geográfica; a continuación, la herramienta proporciona información demográfica, socio-económica y ambiental de esa zona. Todos los indicadores de EJScreen son datos disponibles públicamente. EJScreen simplemente proporciona una forma de mostrar esta información e incluye un método para combinar indicadores ambientales y demográficos en índices de justicia ambiental.

- **Índice de justicia ambiental (IJE, por sus siglas en inglés) del Centro para el control de Enfermedades**
 - **Enlace:** atsdr.cdc.gov/placeandhealth/eji/index.html
 - **Acerca de:** El índice de justicia ambiental utiliza datos de la Oficina del Censo de EE. UU., la USEPA, la Administración de Seguridad y Salud en las Minas de EE. UU. y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU. para clasificar el impacto acumulado de la injusticia ambiental sobre la salud en cada zona censal. Las secciones censales son subdivisiones de los condados sobre las que el Censo recoge datos estadísticos. El EJI clasifica cada tracto en 36 factores ambientales, sociales y sanitarios y los agrupa en tres módulos generales y diez campos diferentes.

- **Herramienta de evaluación de la justicia climática y económica**
 - **Enlace:** screeningtool.geoplatform.gov/en/#3/33.47/-97.5
 - **Acerca de:** En enero de 2021, el Presidente Biden emitió el decreto ejecutivo 14008. El decreto ordenaba al Consejo de Calidad Ambiental (CEQ, por sus siglas en inglés) que desarrollara una nueva herramienta. Esta herramienta se llama Herramienta de evaluación de la justicia climática y económica. La herramienta tiene un mapa interactivo y utiliza conjuntos de datos que son indicadores de cargas en ocho categorías: cambio climático, energía, salud, vivienda, contaminación heredada, transporte, agua y aguas residuales, y desarrollo de la fuerza de trabajo. La herramienta utiliza esta información para identificar las comunidades que sufren

estas cargas. Son las comunidades desfavorecidas porque están sobrecargadas y subatendidas.

Anexo F: Apoyo y recursos para las solicitudes de subvención

A continuación, se ofrece una selección de proveedores de asistencia técnica que pueden estar disponibles para ayudar a los solicitantes en diversos aspectos del proceso de solicitud. Esta lista no es exhaustiva.

Blacks in Green Environmental Justice Thriving Communities Technical Assistance Center (BIG Justice TCTAC)

- **Enlace:** BlacksInGreen.org/resources/big-justice-tctac
- **Acerca de:** El BIG Justice TCTAC es un centro de recursos que proporciona servicios de asistencia técnica a las comunidades de la Región 5 de la USEPA que se enfrentan a problemas de justicia ambiental: Su objetivo es empoderar a las comunidades y ayudarlas a avanzar en la justicia ambiental proporcionándoles herramientas y recursos para afrontar los desafíos ambientales. El centro es un recurso importante para que las comunidades desarrollen capacidades, identifiquen soluciones, obtengan formación pertinente y fomenten la colaboración para hacer frente a las injusticias ambientales.

Great Lakes Environmental Justice Thriving Communities Technical Assistance Center (Great Lakes TCTAC)

- **Contacto:** TCTAC@umn.edu, 800-525-8636
- **Enlace:** umn.qualtrics.com/jfe/form/SV_bPHPIA6WW1eog2q
- **Acerca de:** ¿Su organización necesita ayuda para encontrar, solicitar o gestionar financiación para proyectos de justicia climática y ambiental impulsados por la comunidad? La misión del Great Lakes Environmental Justice Thriving Communities Technical Assistance Center (Great Lakes TCTAC) es ayudar a las organizaciones comunitarias a navegar con éxito por las oportunidades de financiación para acceder a los recursos que necesitan para liderar la transición hacia la energía limpia, la eliminación de la contaminación y el desarrollo de la fuerza de trabajo ecológica.

5 Lakes Energy

- **Enlace:** 5lakesenergy.com/contact/
- **Acerca de:** 5 Lakes Energy sirve a sus clientes con estrategias innovadoras y una profunda experiencia en regulación y elaboración de tarifas de servicios públicos, investigación y desarrollo de políticas, modelización y análisis energético y planificación de proyectos. El equipo de 5 Lakes Energy también ofrece servicios integrales de gestión y comunicación a organizaciones dinámicas que están guiando a los estados de los Grandes Lagos hacia el futuro de la energía limpia.

Path Consulting:

- **Enlace:** pathconsulting.org/

- **Acerca de:** ¿Qué se necesita para proporcionar recursos en abundancia a comunidades históricamente desinvertidas para que avancen en sus propias soluciones justas? Esa es la misión diaria de Path Consulting.

U-M SEAS Sustainability Clinic (Detroit)

- **Contacto:** SustainabilityClinic@umich.edu
- **Enlace:** seas.umich.edu/clinic
- **Acerca de:** University of Michigan School for Environment and Sustainability (SEAS) Detroit Sustainability Clinic promueve la resiliencia climática, la equidad y la justicia ambiental para las comunidades históricamente subatendidas de Detroit. Para ello, SEAS proporciona recursos y oportunidades de compromiso de varios años que fomentan las relaciones a largo plazo y ponen en contacto a los socios de la U-M con líderes, activistas y visionarios de Detroit.

SEAS sitúa las necesidades de la comunidad en el primer plano de todo lo que hace, con la convicción de que el cambio positivo y duradero sólo puede crearse a través de la escucha y la colaboración profunda.

Centro de Salud y Desarrollo Comunitario de la Universidad de Kansas - Caja de herramientas comunitarias: Solicitud de subvenciones

- **Enlace:** ctb.ku.edu/en/applying-for-grants
- **Acerca de:** La Caja de Herramientas Comunitarias es un recurso en línea gratuito para quienes trabajan por construir comunidades más sanas y propiciar el cambio social. Ofrece miles de páginas de consejos y herramientas para actuar en las comunidades.